

INFORME DE ACTIVIDADES
 Octubre 2019

Fundamento	Atribución	Objetivo	Indicador	Acción específica
Art. 21, Fracc. XI	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XI.- Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos	Realizar el taller de Gobierno Abierto convocado por Kybernus	2 reuniones de trabajo	1. Coordinar participación de integrantes del CPC, 2. Difundir evento 3. Coordinar la dinámica de Compromiso con el Gobierno Abierto.
			1 documento	
		Planear tema de investigación para evitar la impunidad en el Estado.	Reunión de trabajo con investigadores de la London School of Economics	
		Planear y difundir Concurso Más Ciudadanos por Menos Corrupción.	Reunión de trabajo con Enrique Villegas, Subdirector de Producción del Sistema Michoacano de Radio y Televisión.	Acercar al especialista como jurado del concurso y acordar su apoyo como docente y a través del SMRYTV para la difusión.
Organizar rueda de prensa	Difundir el concurso a través de los medios de comunicación.			
Art. 21, Fracc.I	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las	Promover y difundir al CPC y sus actividades	1 boletín de prensa 18 publicaciones en redes sociales	Difusión de las actividades del CPC

INFORME DE ACTIVIDADES
 Octubre 2019

	siguientes atribuciones: (...) I.- Aprobar normas de carácter interno		Monitoreo de medios	
		Dar seguimiento a los trabajos del CPC	1 Reunión de Trabajo	Planeación de actividades
			2 Sesiones ordinarias del CPC	Fungir como Secretaria Técnica del CPC por el periodo establecido. 1. Elaboración de actas 2. Seguimiento a acuerdos Publicación en la página web
Art. 33, Fracc. I	La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de insumos técnicos necesarios para que el Comité realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación del dicho Comité: (...) I.- Las políticas públicas en materia de prevención, control y disuasión de faltas	Organizar los Foros Regionales para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción	1 documento con la metodología de los foros. 1 documento con el diseño de la consulta a aplicarse	1.- Definir las sedes y fechas para la realización de los Foros. 2.- Definir la metodología a seguir durante los Foros. 3.- Diseñar la consulta a aplicarse durante los Foros.

INFORME DE ACTIVIDADES
 Octubre 2019

	administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos”			
Art. 33, fracc II	La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas (...) IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de los recursos públicos, de prevención, control y disuasión de las faltas administrativas	Aprobar, a través de la Comisión Ejecutiva, los lineamientos de intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción y el CPC	1 documento	Elaboración de lineamientos para que la Comisión Ejecutiva requiera la información que necesite a fin de hacer las propuestas de mejora que establece la Ley.

INFORME DE ACTIVIDADES
Octubre 2019

	y hechos de corrupción.			
Art. 21, fracción XVII	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción	Asistir a las Sesiones del Comité Coordinador	1 Sesión del Comité Coordinador	



Mtra. Rosmi Bonilla Ureña
Integrante del Comité de Participación Ciudadana